



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1993

Expte. Nº 16.072/92 - Ref. 01/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones del Geól. Carlos Alberto Juárez,; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Carlos Alberto JUAREZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva del Proyecto Nº 333 del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 675 - 93